

# Salud vende como medida ante la crisis las medicinas gratis para bebés de menos de un año

J. M.

SEVILLA

La consejera de Salud, María Jesús Montero, vendió ayer como una medida social ante la crisis un decreto, aprobado ayer por el Consejo de Gobierno, que garantiza a los niños menores de un año el acceso gratuito a los medicamentos y productos sanitarios prescritos por sus médicos. Esta población, salvo los casos obvios de asma o cáncer, suele utilizar medicamentos de bajo coste.

Con todo, de la medida se beneficiarán a partir de agosto unas 95.000 familias andaluzas y su coste, según previsiones de la Consejería de Salud, será de 4,5 millones de euros al año.

De esta forma, Salud asume íntegramente el gasto farmacéutico que los padres con niños menores de un año destinaban a medicamentos, que hasta la fecha venían aportando entre el 40 y el 10% del precio de venta de estos fármacos.

La consejera de Salud, María Jesús Montero, destacó que esta medida, «pionera» en España, tiene un carácter «eminentemente social», ya que con ella se intenta «contribuir al incremento de la natalidad en Andalucía» al tiempo que se favorece «un mayor ahorro» entre las familias «en esta época de mayor dificultad económica».

De la medida, destacó Montero, se beneficiarán, sobre todo, bebés con enfermedades crónicas como el asma, que generan más gasto. En 2007, los fármacos más consumidos por los niños menores de un año fueron antibióticos (62.878 envases), analgésicos (57.469) y antiestamínicos (49.613).

Para acceder a esta prestación, los menores deberán ser identificados con la tarjeta sanitaria individual cuando acudan a la consulta, o bien con el justificante de haberla solicitado o el documento de reconocimiento temporal del derecho a la asistencia sanitaria.

La consejera aseguró que esta medida se podido llevar a cabo gracias a la política del uso racional del medicamento, que ha redundado en la contención del crecimiento del gasto.

ABC